

## CERTIFICADO CORE N°

**MAT.:** informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda DIA “Modificación de proyecto Centro de Cultivo Huyar 103396, Sector de Huyar, Comuna Curaco de Vélez “CULTIVOS AZULES S.A”.**

## ACUERDO N°06 - 02

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°06 celebrada el día miércoles 19 de marzo de 2025, en dependencias del Fumacol, de la ciudad y comuna de Chaitén.

### VISTO:

El Informe de las Comisiones Provinciales Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena conjunta del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria.

Según lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley N°19.300 y el Art. 22 Ley de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

El Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la materia, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos

### ACUERDA:

Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda DIA “Modificación de proyecto Centro de Cultivo Huyar 103396, Sector de Huyar, Comuna Curaco de Vélez “CULTIVOS AZULES S.A”**, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Srta., Marion Fernández Loncón.

No registra preferencia consejero Sr., Nelson Águila Serpa.

### DE LO QUE DOY FE



**Pronunciamento Gobierno Regional de Los Lagos**

Adenda DIA Modificación de proyecto Centro de Cultivo Huyar 103396, Sector de Huyar, Comuna Curaco de Vélez

“CULTIVOS AZULES S.A”

Rep. Legal: Marcial Moldes Méndez

<https://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=2025/02/28/9f0b-af16-4596-b8dd-8053e97c6060>

**1.- El Proyecto ingresado:**

Nuevo	Reingresa	Adenda DIA
		X

**2.- Servicios consultados a para evaluación ambiental:**

N°	Servicios Públicos	N°	Servicios Públicos
1	Consejo de Monumentos Nacionales	7	Ilustre Municipalidad de Quinchao
2	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	8	Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez
3	CONADI, Región de Los Lagos	9	SEREMI de Salud, Región de Los Lagos
4	Gobernación Marítima de Puerto Montt	10	SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Lagos
5	Gobierno Regional, Región de Los Lagos	11	SAG, Región de Los Lagos
6	SEREMI Medio Ambiente, Región de Los Lagos		

**3. Relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 Art. 9° ter.**

3.1 Instrumentos de Planificación Regional: Estrategia Regional de Desarrollo 2030	
Eje estratégico	Relación con el Proyecto
Cohesión e Identidad Sociocultural	Relación que no influye y no perjudica al lineamiento de cohesión e identidad sociocultural, el cual tiene como objetivos específicos: - Patrimonio cultural - - Pueblos originarios Identidades locales - Arte y cultura - Integración social El presente proyecto no busca perjudicar, ni influir en el desarrollo y la cohesión e identidad sociocultural de los habitantes de los sectores de Huyar Bajo donde se emplaza el proyecto, así como tampoco del lugar donde se emplaza la base de operaciones en la isla Linlín.
Competitividad Regional Sustentable	Relación que favorece al lineamiento, el cual tiene los siguientes objetivos específicos: - Diversificación de la matriz productiva con enfoque sustentable - Apoyo al emprendimiento y al empleo local - Infraestructura para la conectividad - Innovación y tecnología - Desarrollo turístico sustentable. En este lineamiento el presente proyecto tiene una relación con el segundo objetivo específico, ya que al aumentar la producción del centro que ya opera se ampliarán las plazas de trabajo para la población local del sector.
Ordenamiento Territorial Sustentable	Relación que no perjudica a los siguientes objetivos específicos, ni al lineamiento ordenamiento territorial sustentable: - Conectividad insular y de lugares aislados - Transporte público urbano e interurbano - Conectividad digital - Movilidad sostenible - Logística y carga. El presente proyecto no perjudicaría ninguno de los objetivos o intervendrá de forma negativa con la movilidad y conectividad de los lugares donde se emplaza, el transporte es mayormente de tipo marítimo para todas sus fases y el titular busca velar por con la normativa vigente para el traslado de materia prima (semilla) y para el manejo de los residuos.
Gobernanza regional y local	Relación que no perjudica a los siguientes objetivos específicos, ni al lineamiento Participación Ciudadana Activa: - Educación cívica - Organizaciones civiles y comunitarias - Gestión participativa y transparente - Pueblos originarios - Evaluación ambiental. El presente proyecto no perjudicaría, ni influiría de forma negativa en los presentes objetivos específicos del proyecto. Para el quinto objetivo específico se relaciona directamente ya que el presente proyecto está en un proceso activo de evaluación ambiental.

**3.2 Ejes estratégicos de la Política Regional de Turismo y su relación con el proyecto**

<b>Eje estratégico</b>	Relación con el Proyecto
El Medio Ambiente	Sí, podría relacionarse con el proyecto, debido a que el titular pretende prevenir el deterioro ambiental. Se ingresará el presente proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), por lo que cumplirá con la normativa ambiental vigente. Planes de Contingencias, sistemas de tratamientos, y Manejo de Residuos. Además, el titular mantendrá al personal del centro capacitado en temas como la gestión de residuos en el centro de cultivo y los planes de contingencias asociados al centro, y realizarán limpiezas periódicas en la porción de playa próxima al área de concesión. Así como también realizará mantenciones constantes en sus equipos o incorporando tecnología cuando sea posible.

Indicadores de cumplimiento asociados a la Política Regional de Turismo

ACCIÓN	INDICADOR	FUENTE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Evaluación de la ampliación de la Biomasa del centro para cumplir con los documentos asociados al Proyecto para Prevenir el deterioro ambiental.	Obtención de RCA del proyecto actualmente en evaluación Titular del proyecto	Titular del Proyecto	Obtener Resolución de Calificación Ambiental (RCA)	Resolución de Calificación Ambiental (RCA) Favorable
Realizar limpieza continua de la porción de playa del área de la concesión del proyecto.	Limpieza de playa en sectores aledaños al centro de cultivo	Encargado Centro de cultivo	Una limpieza cada quince días de la porción de playa	Registro limpieza de playa quincenal y fotografías asociadas
Capacitación para profesionales Y operarios del centro en Gestión de Residuos, en el cuidado del Medio Ambiente y planes de contingencias.	Capacitación al personal del centro de cultivo en temas ambientales y planes de contingencia aplicables al centro.	Titular del proyecto	Personal del centro de cultivo capacitado en temáticas ambientales	Copia del certificado de la capacitación (disponible en el centro)
Realizar mantenciones constantes en equipos incorporando tecnología en el centro cuando sea posible.	Mantención de equipos existentes en el centro de cultivo, o que se han cambiado y/o agregado	Titular del proyecto	Se considera la mantención de grupos electrógenos y otros equipos cada 6 meses.	Registro de las mantenciones constantes o Respaldo de compra de la tecnología (disponible en el centro).

**Conclusión:**

El titular del proyecto, acoge las observaciones y presenta el análisis solicitado en la Adenda,

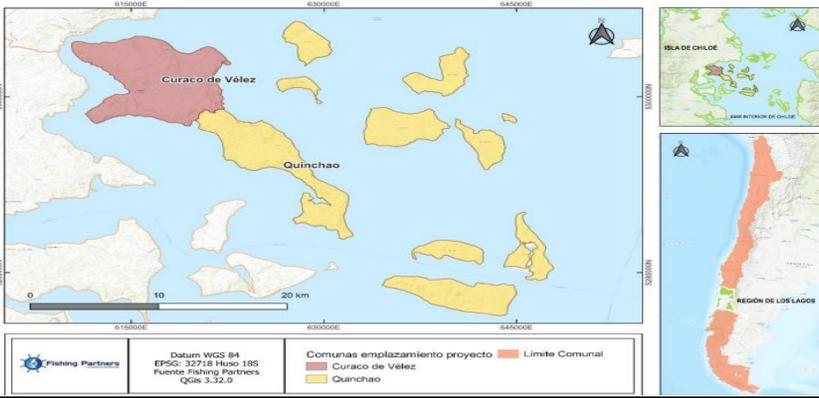
El servicio se pronuncia Conforme con la Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental.

AMA/JVR/RVG/rvg

Puerto Montt, marzo de 2025

**Resumen Expediente Adenda D.I.A**

<b>Proyecto</b>	Modificación de proyecto Centro de Cultivo Huyar 103396, Sector de Huyar, comuna Curaco de Vélez
<b>Titular</b>	Cultivos Azules S.A
<b>Fecha DIA</b>	17 de MARZO de 2025
<b>Representante Legal</b>	Marcial Moldes Méndez
<b>Tipo de Proyecto</b>	n.2) Producción anual de moluscos filtradores u otras especies filtradoras a través de un sistema de producción extensivo.
<b>Vidal Útil</b>	renovable a los 25 años

Inversión	US \$ 751.400		
Descripción del Proyecto	El presente proyecto se emplaza en el sector de Huyar, al norte de la isla Quinchao, comuna de Curaco de Vélez, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos. La concesión tiene el código de centro N°103396, y cuenta con una RCA N°1431 del año 2002 favorable, periodo desde que el centro se encuentra en funcionamiento, ésta aprueba una producción máxima de 443 toneladas mediante la instalación de 50 long-line de 100 metros, donde se pueden cultivar tres especies (Mitílidos, Ostreídos y Pectínidos). El detalle se encuentra en la DIA adjunta		
Objetivo	El objetivo del proyecto es desarrollar la actividad de cultivo de recursos hidrobiológicos, apuntando a un aumento en la captación y engorda de la especie correspondiente a mitílidos, principalmente la especie “chorito” ( <i>Mytilus chilensis</i> ) y al <u>cese del cultivo de las especies</u> de ostreídos y pectínidos dentro del centro. La cantidad por producir proyectada corresponde a 2500 toneladas (t) anuales, dentro del espacio marítimo designado de 9,82 ha. Para ello se instalarán 36 long-line dobles de 100 metros. Por otra parte, habrá un aumento en el número de trabajadores de 9 a 12 personas en las distintas fases de la producción del centro. El detalle se encuentra en la DIA adjunta.		
Localización	<p>El centro de cultivo correspondiente al proyecto se localiza en la X Región de Los Lagos, Provincia de Chiloé, Comuna de Curaco de Vélez, en la localidad de Huyar.</p> 		
Mano de obra contratada	<b>Fase</b>	<b>Mano de Obra Promedio</b>	<b>Mano de Obra Máxima</b>
	Construcción	3	10
	Operación	9	12
	Cierre o abandono	5	5